



**Tizayuca**  
Ciudad Próspera



**IMDUYV**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



## **PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA 2026**

Con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 7, 56 fracción I inciso b), 60 fracción I inciso a), 112 y 113 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 1, 6, 11 fracción IV y VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y 27 fracción IV y VII del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda ha tenido a bien de expedir el siguiente documento.



## ÍNDICE

MARCO LEGAL.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL .....	7
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN .....	9
ALINEACIÓN AL PNM, PED, PMD Y AGENDA 2030.....	10
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO .....	11
ANEXO 1 FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....	11
ANEXO 2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	15
ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS.....	17
ANEXO 4. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	18
ANEXO 5. ÁRBOL DE OBJETIVOS .....	20
ANEXO 6. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	22
ANEXO 7. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....	23
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....	25
OBJETIVO GENERAL .....	28
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	28
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN .....	30
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	32
RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL .....	33
Presupuesto.....	34



## MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ley General de Cambio Climático
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Agraria
- Ley de Vivienda
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo
- Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo
- Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo
- Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo
- Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo
- Ley del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo
- Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo



- Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo
- Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo
- Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Hidalgo
- Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo
- Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo
- Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo
- Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana del Valle de Tizayuca
- Gaceta Oficial Municipal de Ordenamiento para Regular el Funcionamiento del "Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Estado de Hidalgo"
- Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Código de Ética para el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Estado de Hidalgo
- Código de Conducta para el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Estado de Hidalgo
- Código Fiscal de la Federación
- Código Civil para el Estado de Hidalgo
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Y las demás aplicables.



## INTRODUCCIÓN

La Dirección General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca (IMDUyV) representa la instancia responsable de dirigir, coordinar y supervisar los programas, proyectos y acciones orientadas al desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la vivienda en el municipio. Su función estratégica es fundamental para conducir el crecimiento urbano de manera ordenada, sostenible y con visión de largo plazo, atendiendo las necesidades actuales y futuras de la población.

Derivado del dinamismo territorial y del crecimiento urbano que presenta el municipio de Tizayuca, impulsado por su ubicación estratégica dentro del corredor metropolitano y su cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México, la Dirección General enfrenta importantes retos en materia de planeación, regulación del uso del suelo, control urbano, regularización territorial, infraestructura y equipamiento urbano. En este contexto, resulta indispensable fortalecer la capacidad institucional para garantizar un desarrollo equilibrado que contribuya a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

En congruencia con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, así como con los principios de eficiencia, transparencia, legalidad y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, el presente Programa Presupuestario se orienta al fortalecimiento de la gestión directiva, administrativa y operativa de la Dirección General, con el propósito de optimizar la toma de decisiones, mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

El programa se sustenta en el análisis de las necesidades institucionales, la evaluación de resultados de ejercicios anteriores y la definición de metas e indicadores de desempeño que permitan medir el grado de cumplimiento de cada acción, proyecto y estrategia implementada durante el ejercicio fiscal correspondiente. Asimismo, incorpora mecanismos de seguimiento, control y evaluación bajo la metodología del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), fortaleciendo la orientación a resultados y la mejora continua.



De igual forma, se prioriza la participación ciudadana, la vinculación con otras dependencias y niveles de gobierno, así como la observancia del marco normativo aplicable en materia de desarrollo urbano y vivienda, a fin de consolidar políticas públicas integrales que favorezcan la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento territorial.

Con ello, la Dirección General reafirma su compromiso institucional de consolidar al municipio de Tizayuca como un territorio moderno, ordenado, equitativo y competitivo, mediante la implementación de líneas de acción claras, metas verificables e indicadores que permitan evaluar oportunamente el impacto de las políticas públicas en beneficio de la población.



## DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca (IMDUyV), como órgano directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, constituye la instancia responsable de conducir la política institucional en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, vivienda, planeación estratégica y regularización de asentamientos humanos, contando con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, operativa y de gestión.

En el ámbito de sus atribuciones, la Dirección General tiene bajo su responsabilidad la supervisión del cumplimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, así como la observancia y actualización de los instrumentos normativos aplicables, en congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, y demás disposiciones en materia de planeación y prospectiva.

El municipio de Tizayuca, por su ubicación estratégica al sur del estado de Hidalgo y su integración funcional con la Zona Metropolitana del Valle de México, ha registrado en las últimas décadas un crecimiento demográfico y territorial acelerado. Este comportamiento urbano ha sido impulsado principalmente por la migración y la expansión habitacional derivada de su cercanía con la Ciudad de México, generando una presión constante sobre el uso del suelo, la infraestructura urbana, los servicios públicos y la disponibilidad de reservas territoriales.

De acuerdo con la información censal, el municipio experimentó un incremento poblacional significativo entre los años 2000 y 2020, alcanzando cerca de 195 mil habitantes, lo que representa uno de los mayores crecimientos en la región. Este fenómeno ha traído consigo retos estructurales en materia de planeación urbana, control del crecimiento territorial y atención a la demanda social de vivienda, equipamiento e infraestructura.

Uno de los principales problemas identificados en el diagnóstico institucional es la expansión urbana desordenada y la proliferación de asentamientos humanos irregulares. Actualmente, se registra un número considerable de fraccionamientos y colonias en condición irregular, lo que genera problemáticas relacionadas con la falta



de servicios básicos, carencia de certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, déficit de infraestructura urbana y mayores condiciones de vulnerabilidad social.

Esta situación impacta de manera directa en la capacidad institucional del municipio para garantizar un desarrollo urbano sostenible, ordenado y equitativo, por lo que la Dirección General debe fortalecer los mecanismos de control urbano, regulación del uso del suelo, regularización territorial y coordinación interinstitucional, a fin de reducir la expansión no planificada de la mancha urbana.

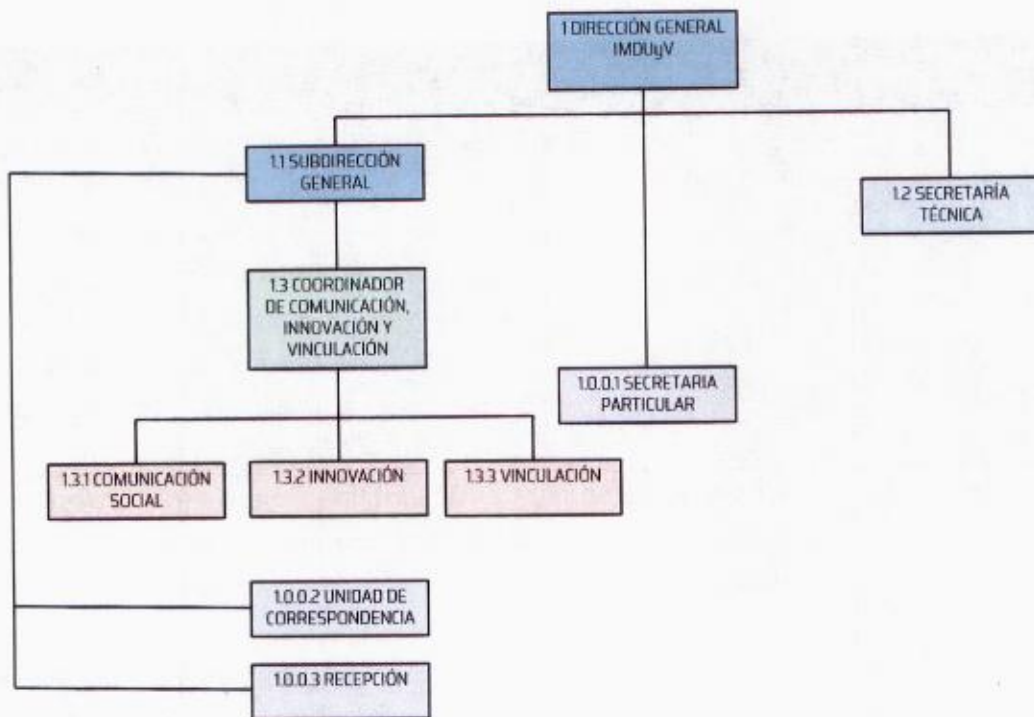
Adicionalmente, se identifican áreas de oportunidad en la planeación presupuestaria y operativa del Instituto, particularmente en la alineación de los programas, proyectos y recursos públicos con las necesidades reales de la ciudadanía y con los objetivos estratégicos institucionales. Entre las principales problemáticas destacan la insuficiente articulación entre planeación y presupuesto, la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación, la optimización de recursos financieros, la mejora en la transparencia y rendición de cuentas, así como la consolidación de mecanismos efectivos de participación ciudadana.

En este sentido, el Programa Presupuestario de la Dirección General se configura como un instrumento estratégico para orientar las acciones institucionales, definir prioridades, establecer metas e indicadores de desempeño y asegurar la correcta ejecución de políticas públicas en materia de desarrollo urbano y vivienda.

Asimismo, la Dirección General tiene la responsabilidad de coordinar las estrategias integrales del Instituto, emitir lineamientos técnicos y administrativos, impulsar proyectos prioritarios y someter a consideración de la Junta de Gobierno las acciones sustantivas que permitan atender de manera oportuna las necesidades territoriales y urbanas del municipio.

Por ello, contar con un programa operativo y presupuestario debidamente estructurado resulta fundamental para garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y sostenibilidad de la gestión pública, permitiendo no solo atender las problemáticas actuales, sino anticipar los retos futuros del crecimiento urbano y contribuir al desarrollo ordenado, sustentable y competitivo del municipio de Tizayuca.

## ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN



### DESCRIPCIÓN DEL AREA

La Dirección de Licencias y Control Urbano es la encargada de regular y administrar el uso del suelo en el municipio, asegurando el cumplimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca. Su objetivo principal es garantizar el desarrollo urbano sostenible mediante la correcta aplicación de normativas y regulaciones en la planeación. Entre sus principales funciones se encuentra la emisión de licencias de uso de suelo, con base en los lineamientos establecidos en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, verificando que cada predio cumpla con las disposiciones vigentes. Asimismo, gestiona trámites relacionados con acciones urbanas, tales como: Licencias de subdivisión Licencias de fusión Relotificación de predios Licencias de fraccionamiento Prórrogas de licencias de fraccionamiento y Autorizaciones de Régimen de Propiedad en Condominio A través de estos trámites, La Dirección de Licencias y Control Urbano busca garantizar el crecimiento ordenado del municipio, promoviendo el adecuado uso del suelo, el equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación del entorno, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable en cada caso.

## ALINEACIÓN AL PNM, PED, PMD Y AGENDA 2030

INSTRUMENTO	EJE	ESTRATEGIA
Plan Nacional de Desarrollo	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.
Plan Estatal de Desarrollo	Acuerdo 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Objetivo 4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible  Objetivo 4.2 Planeación territorial y urbana
Plan Municipal de Desarrollo	Acuerdo 1. Bienestar social  	Objetivos estratégicos. 1.10. Desarrollo urbano municipal sostenible. 1.10.1.3. Expedir dictámenes, licencias, permisos para gestión territorial con apego a la norma.
Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

## METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

### ANEXO 1 FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIR 2026

#### ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

##### 1.- ANTECEDENTES

1.1 El Municipio de Tizayuca, Hidalgo enfrenta retos significativos en términos de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial que requieren una intervención estratégica y multisectorial para promover un ambiente ordenado y equitativo para sus habitantes, con la finalidad de erradicar los asentamientos irregulares y así contribuir a mejorar el ordenamiento territorial y vivienda en favor de la ciudadanía.

1.2 La localización geográfica de Tizayuca, colindante con múltiples municipios importantes del Estado de México e Hidalgo, presenta tanto oportunidades como desafíos para la planificación regional integrada y el desarrollo urbano a razón de un crecimiento urbano que cada día va en aumento de forma acelerada.

1.3 Siendo los asentamientos humanos irregulares un problema de atención prioritaria en el municipio, se han logrado identificar 298 fraccionamientos o asentamientos humanos, de los cuales al menos 220 tienen la característica de ser asentamientos irregulares, por lo que resulta ser uno de los elementos primordiales de atención, además de que dichos asentamientos originan un crecimiento en la brecha de desigualdad, limitantes en el acceso a servicios públicos y equipamiento urbano, y de forma directa genera incertidumbre social y jurídica a quienes habitan en estas áreas, debido a que no cuentan con un documento con validez que les asegure como propiedad el espacio en el que viven.

1.4 La participación ciudadana, en la toma de decisiones es clave para el diseño de políticas urbanas efectivas, por lo que ante estos desafíos, el Programa Presupuestario de la Dirección General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, busca abordar las problemáticas a través de una estrategia de desarrollo urbano integrada y sostenible, mejorando así el bienestar general de sus ciudadanos y asegurando la viabilidad futura del municipio en un marco de equidad y sostenibilidad.

##### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 La construcción masiva de fraccionamientos y/o unidades habitacionales sin una correcta planificación y sin una certeza jurídica para los desarrolladores, así como para los compradores desencadenan una serie de problemáticas que como autoridades debemos tomar en cuenta como un problema natural, buscando soluciones alternas en todo momento para evitar el crecimiento desordenado, la expansión no planificada e irregularidades en materia de uso de suelo.

2.2 Los puntos problemáticos relacionados con el desarrollo urbano incluyen: Crecimiento desordenado: la expansión no planificada conlleva a la ocupación de áreas irregulares e incrementa el riesgo un desarrollo urbano irracional y desproporcionado. Desigualdad y segregación socioespacial: marcadas discrepancias en las condiciones de vida exacerbaban las tensiones sociales y económicas. Participación ciudadana: la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones es clave para el diseño de políticas urbanas efectivas.

2.3 El problema de desarrollo urbano y vivienda irregular se refiere a la proliferación de construcciones y asentamientos que no cumplen con las normativas urbanísticas. Éste fenómeno incluye la proliferación de asentamientos irregulares sin los permisos necesarios, lo que conlleva a la ocupación de terrenos de manera irregular, lo que conlleva a una posible problemática social derivado de una inadecuada estrategia para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial. La falta de planificación urbana genera problemas de infraestructura, como la ausencia de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad, pavimentación) y la sobrecarga de los servicios existentes.

2.4 La proliferación de asentamientos urbanos, así como la inadecuada planeación territorial, sin los permisos necesarios o sin la aprobación de las autoridades competentes, es una práctica común en el municipio. La falta de control y vigilancia por parte de las autoridades municipales permite que el desarrollo urbano y la vivienda irregular continúen sin ser detectados o sancionados.

2.5 Aunado a la existencia de asentamiento irregulares, el municipio de Tizayuca carece de instrumentos de planeación actualizados o en su caso, no cuenta con ellos y esto imposibilita establecer rutas de acción efectivas, que determine un diagnóstico real del municipio, y de forma paralela contengan acciones de orden. El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene la labor de resolver los temas de planeación integral del territorio, establecer los lineamientos para el desarrollo urbano municipal y que las acciones a desarrollar convivan de manera armónica entre la sociedad y el desarrollo urbano municipal.

### **3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

3.1 La justificación del Programa Presupuestario de la Dirección General, se basa en la necesidad imperante de promover la convivencia armónica de sus habitantes en un entorno urbano regulado y sostenible. El programa prioriza medidas que aseguren la coherencia y coordinación de las acciones institucionales, así como la participación ciudadana en la planificación, crecimiento, mejora y conservación de los espacios habitables.

3.2 Con una población total de 68,000 habitantes, que enfrenta desafíos significativos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, este programa con el objetivo de formular estrategias de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, busca planificar de manera metódica, ordenar y regular los asentamientos humanos para mitigar los impactos del crecimiento urbano irregular y el desarrollo urbano desproporcionado.

3.3 La aplicación de usos de suelo, y la regulación de la gestión efectiva del espacio urbano y para responder a las demandas específicas de la población. La creación de este programa presupuestario responde a la necesidad de direccionar, orientar, planificar y proyectar las acciones públicas para satisfacer la sustentabilidad, que no solo aborda las urgencias actuantes, sino que también anticipa y responde a los desafíos futuros del desarrollo urbano.

#### 4.- COBERTURA

4.1: 168,302 habitantes que requieren de atención en materia desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos institucionales del IMDUyV.

4.2: 11,000 personas, así como, el personal de las unidades administrativas que requieren la atención y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades.

4.3 11,000 habitantes que requieren de atención en materia desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos institucionales del IMDUyV.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 168,302 habitantes que requieren de atención en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos	Un total de 11,000 personas conformadas por 4 principales grupos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos</li> <li>• Empresarios y Emprendedores Locales</li> <li>• Inversionistas y Desarrolladores</li> <li>• Ayuntamiento</li> </ul>	4.3.3 En el Ejercicio Fiscal 2025, se atendió 3404 personas por la Dirección General del IMDUyV.

4.4.1 Anual

4.4.2 Anual

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

**5.1 Componentes:** Programación, seguimiento y ejecución de las Juntas de Gobierno ordinarias y extraordinarias realizada

#### 6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> X	
N/A					
Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
No Discriminación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Bienestar Económico	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS	
Liga de Internet:	<input type="text"/>
Archivo PDF:	<input type="text"/>
Archivo Excel:	<input type="text"/>
8.- REGLAS DE OPERACIÓN	
Ley de Planeación	
Liga de Internet:	<input type="text"/>
Archivo PDF:	<input type="text"/>
Archivo Excel:	<input type="text"/>

## ANEXO 2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA





<b>Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda</b> <b>MIR 2026</b> <b>ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General del IMDUyV
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio equilibrado y sostenible
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio equilibrado y sostenible
<b>1. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b>	
168,302 habitantes que requieren de atención en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos	
<b>2. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b>	
Habitantes del municipio de Tizayuca requieren atención directa por las unidades administrativas de la dirección general, y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades	
<b>3. PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	
Habitantes del municipio de Tizayuca se benefician de un Desarrollo Urbano Ordenado y Planificado, mediante una gestión territorial efectiva que regula los usos de suelo y facilita el acceso equitativo a infraestructura y servicios urbanos.	
<b>4. MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>	



4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168,302 habitantes que requieren de atención en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a través del logro de los objetivos	Habitantes del municipio de Tizayuca requieren atención directa por las unidades administrativas de la dirección general, y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades	En el Ejercicio Fiscal 2025, se atendió 3,404 personas por la Dirección General del IMDUyV.
<b>5. EFECTO SUPERIOR (FIN)</b>		
Contribuir al desarrollo urbano municipal sostenible a través del fortalecimiento de la planeación urbana y del ordenamiento territorial		

### ANEXO 3. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

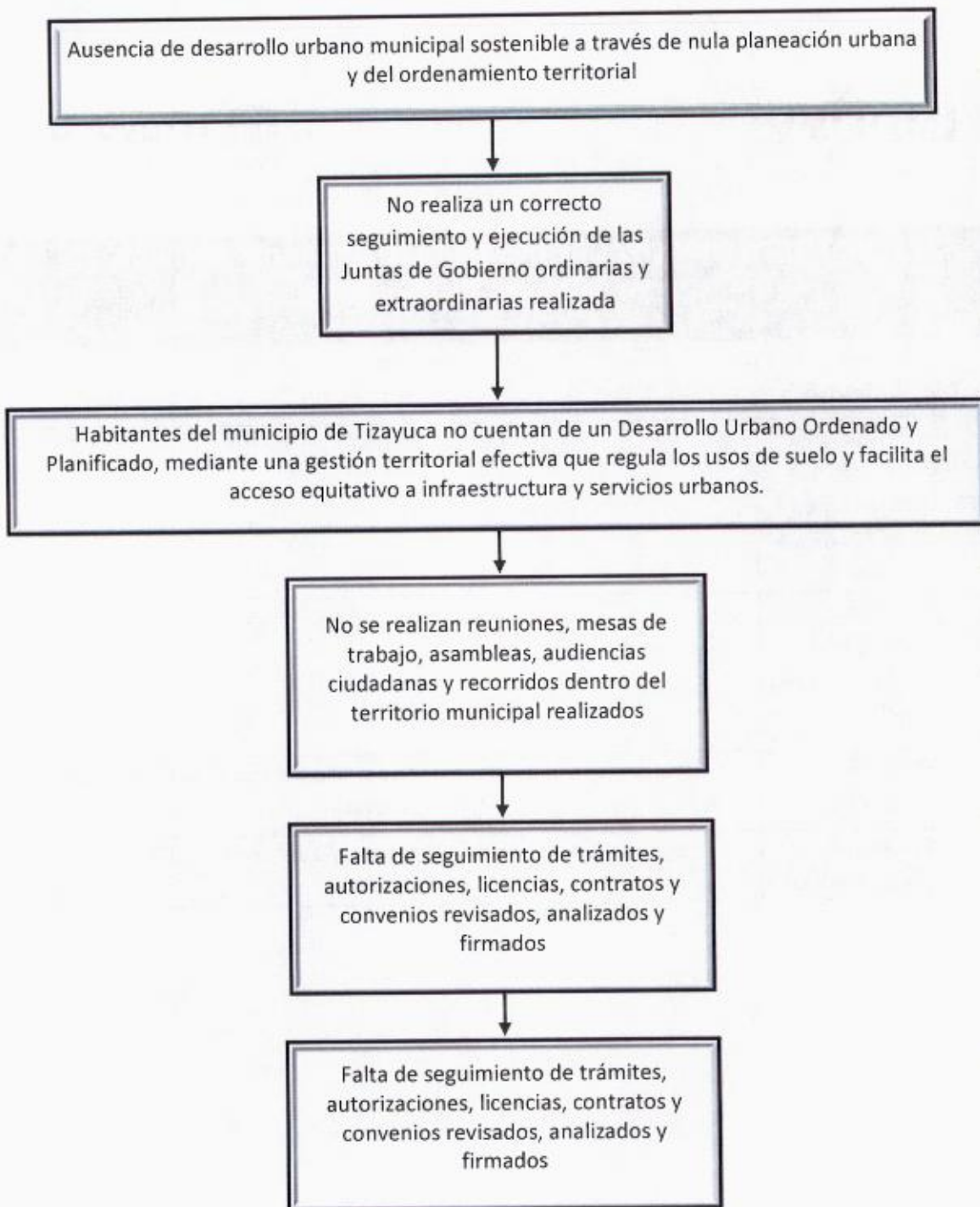
 <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</small>	 <b>Tizayuca</b> <small>Ciudad próspera</small>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>	
<b>MIR 2026</b>	
<b>ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS</b>	

<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	<p>Habitantes del municipio de Tizayuca se benefician de un Desarrollo Urbano Ordenado y Planificado, mediante una gestión territorial efectiva que regula los usos de suelo y facilita el acceso equitativo a infraestructura y servicios urbanos.</p>		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
<p>Habitantes del municipio de Tizayuca se benefician de un Desarrollo Urbano Ordenado y Planificado, mediante una gestión territorial efectiva que regula los usos de suelo y facilita el acceso equitativo a infraestructura y servicios urbanos.</p>	<p>Personas o grupos de personas con rechazo a la administración pública municipal y personas con intereses contrarios al desarrollo urbano y ordenamiento territorial</p>	<p>Dirección General del IMDUyV, Secretaría Técnica; Subdirección General; Coordinación de Vinculación, Innovación y Comunicación; Encargado de Vinculación, Encargado de innovación y Encargado de Comunicación, Unidad de Correspondencia</p>	<p>Población que no habita en el municipio o que no tiene necesidad de trámites y servicios realizados en el IMDUyV</p>

## ANEXO 4. ÁRBOL DE PROBLEMAS



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS	
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General del IMDUyV
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV,
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio Equilibrado y Sostenible
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio Equilibrado y Sostenible

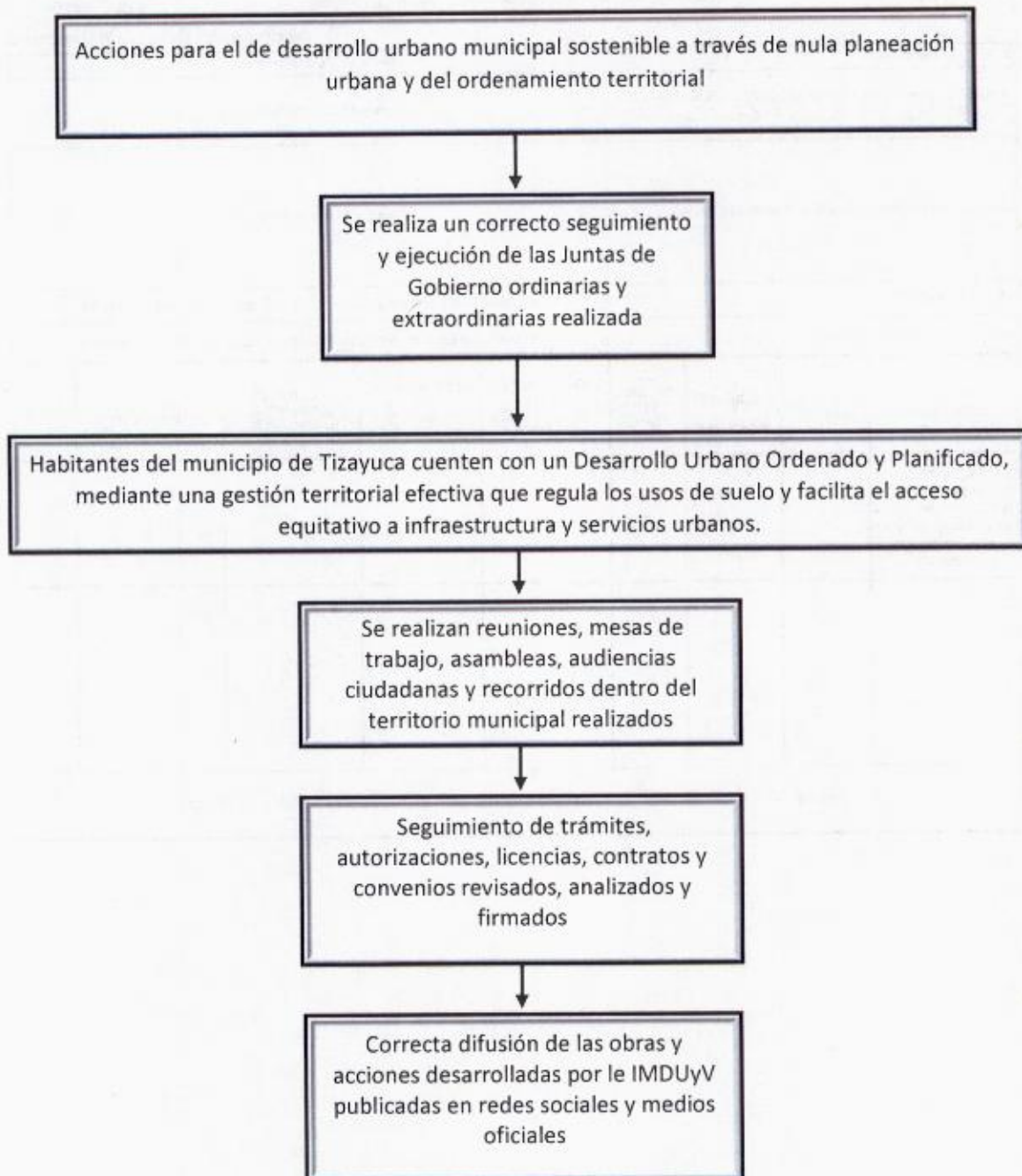





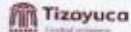
## ANEXO 5. ÁRBOL DE OBJETIVOS



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS	
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General del IMDUyV
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General del IMDUyV,
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio Equilibrado y Sostenible
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio Equilibrado y Sostenible



## ANEXO 6. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

 <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>		 <b>ANEXO VI. SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS</b>						
UNIDAD RESPONSABLE		Dirección General del IMDUyV						
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR		Dirección General del IMDUyV						
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR		Dirección General del IMDUyV.						
PROGRAMA SECTORIAL		Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio, equilibrado y sostenible.						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio, equilibrado y sostenible.						
ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
Programación, seguimiento y ejecución de las Juntas de Gobierno ordinarias y extraordinarias realizada	3	3	3	3	3	3	1	19
Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja. N/A = No Aplica								

## ANEXO 7. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Dirección General del IMDUyV
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR</b>	Dirección General del IMDUyV
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR</b>	Dirección General del IMDUyV,
<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio Equilibrado y Sostenible
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio Equilibrado y Sostenible

<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)</b>	<b>SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVO)</b>
Ausencia de desarrollo urbano municipal sostenible a través de nula planeación urbana y del ordenamiento territorial	Acciones para el de desarrollo urbano municipal sostenible a través de nula planeación urbana y del ordenamiento territorial
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>
Habitantes del municipio de Tizayuca no cuentan de un Desarrollo Urbano Ordenado y Planificado, mediante una gestión territorial efectiva que regula los usos de suelo y facilita el acceso equitativo a infraestructura y servicios urbanos.	Habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con un Desarrollo Urbano Ordenado y Planificado, mediante una gestión territorial efectiva que regula los usos de suelo y facilita el acceso equitativo a infraestructura y servicios urbanos.
No realiza un correcto seguimiento y ejecución de las Juntas de Gobierno ordinarias y extraordinarias realizada	Se realiza un correcto seguimiento y ejecución de las Juntas de Gobierno ordinarias y extraordinarias realizada

MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
3,404 personas que requieren atención directa por las unidades administrativas de la dirección general, y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades	3,404 personas que requieren atención directa por las unidades administrativas de la dirección general, y en su caso solución de situaciones que consideran afectan a sus intereses y sus necesidades
CAUSAS	MEDIOS
No se realizan reuniones, mesas de trabajo, asambleas, audiencias ciudadanas y recorridos dentro del territorio municipal realizados	Se realizan reuniones, mesas de trabajo, asambleas, audiencias ciudadanas y recorridos dentro del territorio municipal realizados
Falta de seguimiento de trámites, autorizaciones, licencias, contratos y convenios revisados, analizados y firmados	Seguimiento de trámites, autorizaciones, licencias, contratos y convenios revisados, analizados y firmados
Falta de seguimiento de trámites, autorizaciones, licencias, contratos y convenios revisados, analizados y firmados	Correcta difusión de las obras y acciones desarrolladas por le IMDUyV publicadas en redes sociales y medios oficiales



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



### PRESUPUESTO 2026 INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Datos de Identificación del Programa				
Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio, equilibrado y sostenible.				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Acuerdo 1. Bienestar social				
1.10. Desarrollo urbano municipal sostenible. Fortalecer el desarrollo y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.				
1.10.1. Buen manejo de los usos de suelo.				
Dirección General del IMDUyV		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: Dirección General del IMDUyV		
Programa Sectorial: Programa Presupuestario de Dirección General del IMDUyV		Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio, equilibrado y sostenible.		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo urbano municipal sostenible a través del fortalecimiento de la planeación urbana y del ordenamiento territorial	Tasa de expansión de la mancha urbana	Documentos disponibles en línea, informes de actividades. disponible en la página web <a href="https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/">https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/</a>	Las instancias públicas y privadas contribuyen al adecuado ordenamiento territorial y la planeación urbana en el territorio municipal

<p><b>Propósito</b></p>	<p>Habitantes del municipio de Tizayuca se benefician de un Desarrollo Urbano Ordenado y Planificado, mediante una gestión territorial efectiva que regula los usos de suelo y facilita el acceso equitativo a infraestructura y servicios urbanos.</p>	<p>Tasa de variación en la superficie ocupada por asentamientos humanos irregulares</p>	<p>Documentos disponibles en línea, informes de actividades. disponible en la página web <a href="https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/">https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/</a></p>	<p>La población del municipio colabora responsablemente en el cumplimiento del ordenamiento territorial y regularización del suelo</p>
<p><b>Componente 1</b></p>	<p>Programación, seguimiento y ejecución de las Juntas de Gobierno ordinarias y extraordinarias realizada</p>	<p>Porcentaje de juntas de gobierno autorizadas y aprobadas</p>	<p>Documentos disponibles en línea, informes de actividades. disponible en la página web <a href="https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/">https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/</a></p>	<p>Integrantes de la junta de gobierno participan con alto sentido de responsabilidad en las sesiones y cumplimiento de acuerdos derivado de las mismas</p>
<p><b>actividad 1.1</b></p>	<p>Reuniones, mesas de trabajo, asambleas, audiencias ciudadanas y recorridos dentro del territorio municipal realizados</p>	<p>Porcentaje de atención ciudadana a través de los distintos instrumentos</p>	<p>Documentos disponibles en línea, informes de actividades. disponible en la página web <a href="https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/">https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/</a></p>	<p>La población del municipio colabora en los trabajos de atención ciudadana para resolver los temas de su interés</p>
<p><b>actividad 1.2</b></p>	<p>Trámites, autorizaciones, licencias, contratos y convenios revisados, analizados y firmados</p>	<p>Porcentaje de documentos, licencias y autorizaciones firmadas</p>	<p>Documentos disponibles en línea, informes de actividades. disponible en la página web <a href="https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/">https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/</a></p>	<p>Las unidades administrativas atienden responsablemente en la revisión previa a las</p>



				autorizaciones y firmas
<b>actividad 1.3</b>	Difusión de las obras y acciones desarrolladas por le IMDUyV publicadas en redes sociales y medios oficiales	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	Documentos disponibles en línea, informes de actividades. disponible en la página web <a href="https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/">https://imduyv.gob.mx/orga-no-de-control-interno/</a>	Población que recibe y reacciona favorablemente con las publicaciones del IMDUyV

Elaboró

TECF. Edgardo Pérez Gutiérrez  
Secretario Técnico del IMDUyV

Revisó

L. D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera  
Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV

Autorizó

M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria  
Director General del IMDUyV

## OBJETIVO GENERAL

1. Dirigir, coordinar e implementar acciones enfocadas a impulsar el desarrollo urbano y la planeación territorial, estableciendo un canal de comunicación interno adecuado para la distribución de atribuciones para su atención oportuna de tareas, así como establecer el cumplimiento apegado a las leyes de desarrollo urbano aplicables al municipio.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2. Generar mecanismos de comunicación efectivos entre las distintas áreas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la atención oportuna de la ciudadanía en general, así como a las instituciones privadas y públicas de los diferentes órdenes de gobierno.

FIN	Indicador
Contribuir al desarrollo urbano municipal sostenible a través del fortalecimiento de la planeación urbana y del ordenamiento territorial	Tasa de expansión de la mancha urbana

PROPÓSITO	Indicador
Habitantes del municipio de Tizayuca se benefician de un Desarrollo Urbano Ordenado y Planificado, mediante una gestión territorial efectiva que regula los usos de suelo y facilita el acceso equitativo a infraestructura y servicios urbanos	Tasa de variación en la superficie ocupada por asentamientos humanos irregulares

COMPONENTE 1	Indicador
--------------	-----------



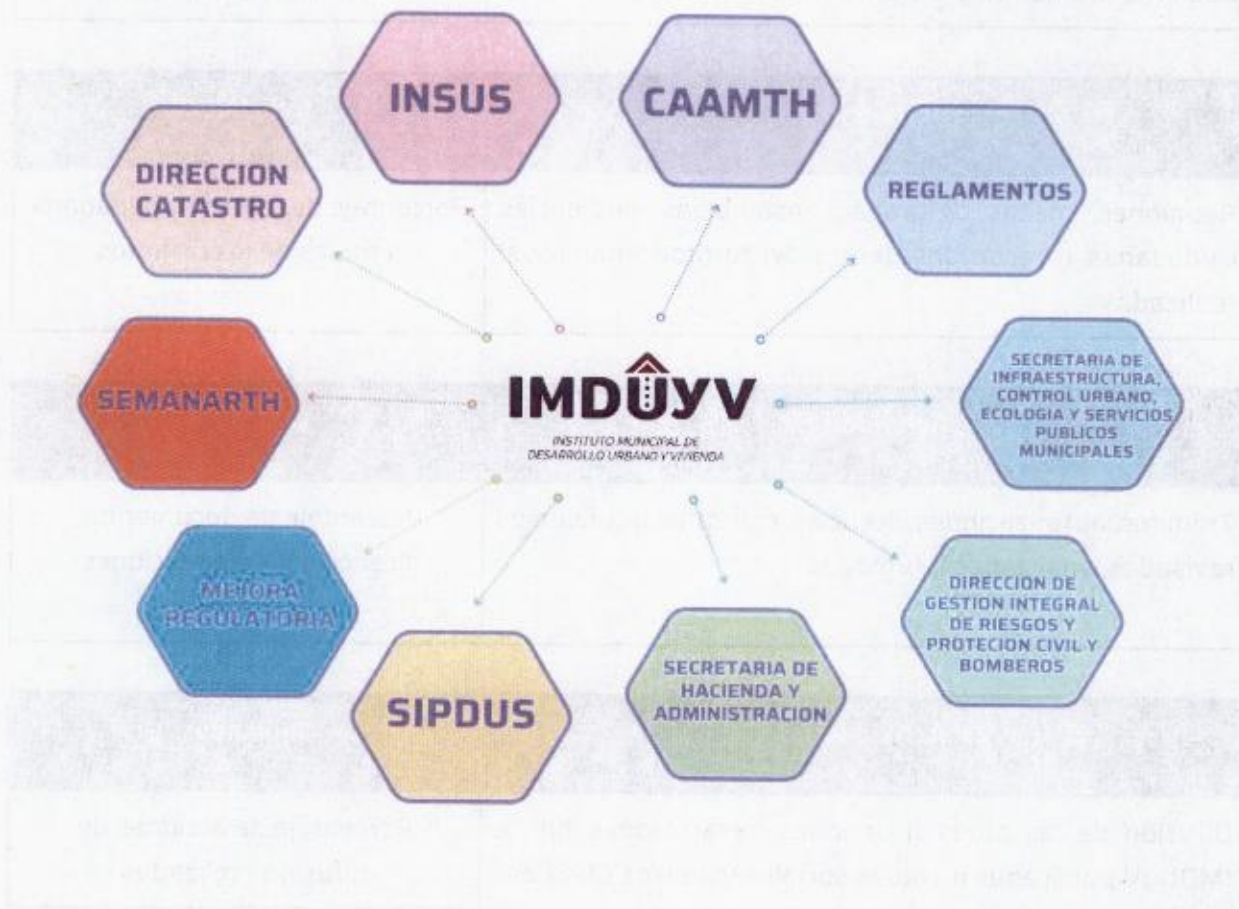
Programación, seguimiento y ejecución de las Juntas de Gobierno ordinarias y extraordinarias realizada	Porcentaje de juntas de gobierno autorizadas y aprobadas
--	--

Actividad 1.1	Indicador
Reuniones, mesas de trabajo, asambleas, audiencias ciudadanas y recorridos dentro del territorio municipal realizados	Porcentaje de atención ciudadana a través de los distintos instrumentos

Actividad 1.2	Indicador
Trámites, autorizaciones, licencias, contratos y convenios revisados, analizados y firmados	Porcentaje de documentos, licencias y autorizaciones firmadas

Actividad 1.3	Indicador
Difusión de las obras y acciones desarrolladas por le IMDUyV publicadas en redes sociales y medios oficiales	Porcentaje de acciones de difusión realizadas

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



**CAAMTH:** Emite las factibilidades de servicio de agua potable y drenaje sanitario, indispensables para autorizar y ejecutar acciones urbanas.

**DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS:** Emite las licencias de funcionamiento requeridas para el establecimiento y operación de actividades comerciales y de servicios.

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ELOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:** Vinculación con la secretaria para seguimiento a trámites de acciones urbanas.

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL:** Evalúa y otorga la viabilidad en materia de seguridad para la autorización de acciones urbanas.



**SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN:** Administra y garantiza el cobro de los derechos correspondientes por los servicios que otorgan cada una de las jefaturas, con base a Ley de ingresos vigente.

**SIPDUS:** Vincula a nivel estatal los trámites relacionados con acciones urbanas, otorgando la viabilidad y evaluación correspondiente.

**INSUS:** Vincula a nivel estatal los trámites relacionados con escrituración de predios irregulares.

**SEMARNATH:** Otorga la viabilidad ambiental necesaria para la autorización de acciones urbanas, así como verificar el cumplimiento de las normas de impacto ambiental en proyectos urbanos.

**MEJORA REGULATORIA:** Promueve la simplificación y agilización de los trámites administrativos emitidos por la dirección.

**DIRECCIÓN DE CATASTRO:** Vincular los usos de predios con su clave catastral autorizada.

**PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL:** Evalúa y otorga la viabilidad en materia de protección civil para proyectos de impacto estatal.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Contribuir al desarrollo urbano municipal sostenible a través del fortalecimiento de la planeación urbana y del ordenamiento territorial												
Habitantes del municipio de Tizayuca se benefician de un Desarrollo Urbano Ordenado y Planificado, mediante una gestión territorial efectiva que regula los usos de suelo y facilita el acceso equitativo a infraestructura y servicios urbanos.												
Programación, seguimiento y ejecución de las Juntas de Gobierno ordinarias y extraordinarias realizada												
Reuniones, mesas de trabajo, asambleas, audiencias ciudadanas y recorridos dentro del territorio municipal realizados												
Trámites, autorizaciones, licencias, contratos y convenios revisados, analizados y firmados												
Difusión de las obras y acciones desarrolladas por le IMDUyV publicadas en redes sociales y medios oficiales												



## RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL

### Titular de la Dirección General

- Subdirección General
- Secretaría Técnica
- Coordinación del Departamento de Comunicación, Innovación y Vinculación
- Secretario o secretaria particular
- Recepcionista
- Encargado de Comunicación
- Encargado de Innovación
- Encargado de Vinculación
- Unidad de Correspondencia



## Presupuesto

### Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA

**PROGRAMA** PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

**PERIODO DEL PROGRAMA** DEL 01/01/2026 AL 31/12/2026

**OBJETIVO DEL PROGRAMA** CONTRIBUIR AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL BAJO LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA

**JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA** GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS Y OPORTUNIDADES DE VIVIENDA DIGNA, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, LA ATENCIÓN EFECTIVA A LA CIUDADANÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS APLICABLES, A TRAVÉS DE LAS 6 DIRECCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA** REALIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN Y REGULACIÓN URBANA ADECUADA

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA** CONVOCAR Y REALIZAR SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ELABORANDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. GENERAR REPORTES SOBRE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS, DESTACANDO LOS TEMAS RECURRENTES. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA FACILITAR EL ACCESO Y CONSULTA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. DISEÑAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DISPONIBLES. CAPACITAR AL PERSONAL EN ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS. PROPONER REFORMAS A LOS PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y REGLAMENTOS EXISTENTES PARA ALINEARLOS CON LAS MEJORES PRÁCTICAS EN DESARROLLO URBANO. SUPERVISAR LAS ACCIONES DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	VARIABLE	PLANES DE TRABAJO	%	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE EN PORCENTAJE DE LAS METAS PROGRAMADAS

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,353,608.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$431,494.80	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$261,840.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$3,046,942.80</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$234,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$32,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$119,049.80	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$20,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	\$90,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$130,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$30,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRODUCTOS TEXTILES	\$0.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$40,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$100,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$24,000.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					<b>\$829,049.80</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$130,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$0.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	TELEFONÍA CELULAR	\$2,500.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$100,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$80,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$160,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$80,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$0.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$20,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$120,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$90,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$6,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$24,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$40,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$50,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE CEREMONIAL	\$40,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$140,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$240,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$450,000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>					<b>\$1,772,500.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$350,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$60,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$800,000.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>					<b>\$1,210,000.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$160,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$80,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$60,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$50,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$970,000.00	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>					<b>\$1,320,000.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	INVERSION PÚBLICA	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$1,800,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE	INVERSION PÚBLICA	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$1,900,000.00	
<b>INVERSION PÚBLICA</b>					<b>\$12,700,000.00</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE</b>					<b>\$20,878,492.60</b>

PROGRAMA PROGRAMA DE CONTROL FINANCIERO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2026 AL 31/12/2026

OBJETIVO DEL PROGRAMA EL PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO GARANTIZAR EL MANEJO ADECUADO Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ALINEADO A LAS NORMATIVAS VIGENTES, PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS. BUSCA MEJORAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EL PROGRAMA ASEGURA LA CORRECTA ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS, PROMOVRIENDO LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PRESUPUESTO Y EL CONTROL DEL GASTO PÚBLICO. ES CLAVE PARA MANTENER LA TRANSPARENCIA, FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y EVITANDO DESVIACIONES FINANCIERAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, CON ENFOQUE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA, Y UNA ASIGNACIÓN JUSTIFICADA DE LOS RECURSOS SEGÚN LAS NECESIDADES.

***"La información contenida en este programa presupuestario anual es completa responsabilidad de la unidad emisora."***

### Control de Cambios

No. de Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	05/03/2026	Completo	Programa Presupuestario de Desarrollo del Territorio, equilibrado y sostenible.
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

### Expedición

Aprobación por Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

<b>Sesión:</b>	Segunda Sesión ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026, de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
<b>Acuerdo:</b>	IMDUYV/048/JG/2026
<b>Fecha:</b>	10 DE MARZO 2026